

Santiago, a 30 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, comunicamos en carácter de hecho esencial de Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, con fecha de hoy, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en sus oficinas, ubicadas en Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago, a la que concurrieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y en la que, entre otras materias, según lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad, se acordó designar como miembros del Directorio de la Sociedad, por un plazo de 3 años, a las siguientes personas:

1. Alberto Eduardo Etchegaray de la Cerda;
2. Daniel José Navajas Passalacqua;
3. Jaime Eduardo de la Barra Jara;
4. Macarena Fuentealba Hiriart;
5. María Teresita del Niño Jesús González Larraín;
6. Paul Matías Herrera Rahilly; y
7. Raimundo Valdés Peñafiel.

Adicionalmente, informamos en carácter de hecho esencial que el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha y a continuación de la junta ordinaria de accionistas, acordó por unanimidad designar a don Jaime Eduardo de la Barra Jara como Presidente del Directorio, y a don Raimundo Valdés Peñafiel como Vicepresidente del Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS